



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/05/2026 - 12:27:20
Recibo No. S002439502, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3DhUs5C124

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INGENIERIA Y SUMINISTROS L&S S.A.S
Nit : 900610019-1
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 247595
Fecha de matrícula: 09 de abril de 2013
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 5 N. 33-22 MANZANA O CASA 6
Barrio :
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : ingenieriaysuministroslys@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3102388388
Teléfono comercial 2 : 6086788203
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 5 N. 33-22 MANZANA O CASA 6
Barrio :
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : ingenieriaysuministroslys@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 03 de abril de 2013 de la Asamblea Constitutiva de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de abril de 2013, con el No. 44709 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SUMINISTROS L&S S.A.S.

Por documento privado No. 1 del 03 de abril de 2013 de la Asamblea Constitutiva de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de abril de 2013, con el No. 44709 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SUMINISTROS L&S S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Certificación del 26 de diciembre de 2014 de la Asamblea De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de abril de 2015, con el No. 51919 del Libro IX, se decretó POR CERTIFICACION DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2014, SUSCRITA POR EL CO NTADOR PUBLICO, CONSTA AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.

Por Certificación del 26 de diciembre de 2014 de la Asamblea De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de abril de 2015, con el No. 51919 del Libro IX, se decretó POR CERTIFICACION



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/05/2026 - 12:27:20
Recibo No. S002439502, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3DhUs5C124

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2014, SUSCRITA POR EL CONSTATADOR PÚBLICO, CONSTA AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.

Por documento privado No. 4 del 27 de julio de 2015 del Accionista Único de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de agosto de 2015, con el No. 54656 del Libro IX, se decretó POR DOCUMENTO PRIVADO, DEL 27 DE JULIO DE 2015, CONSTA REFORMA PARCIAL DE LOS ESTATUTOS (ART. 1 DENOMINACION)

Por documento privado No. 4 del 27 de julio de 2015 del Accionista Único de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de agosto de 2015, con el No. 54656 del Libro IX, se decretó POR DOCUMENTO PRIVADO, DEL 27 DE JULIO DE 2015, CONSTA REFORMA PARCIAL DE LOS ESTATUTOS (ART. 1 DENOMINACION)

Por documento privado No. 6 del 10 de octubre de 2017 de la Único Accionista de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de octubre de 2017, con el No. 66427 del Libro IX, se decretó POR DOCUMENTO PRIVADO 6 DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2017 DE UNICO ACCIONISTA CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS OBJETO SOCIAL

Por documento privado No. 6 del 10 de octubre de 2017 de Único Accionista de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de octubre de 2017, con el No. 66427 del Libro IX, se decretó POR DOCUMENTO PRIVADO 6 DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2017 DE UNICO ACCIONISTA CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 00010 del 10 de agosto de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de agosto de 2020, con el No. 80380 del Libro IX, se decretó POR ACTA N°00010 DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2020 EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS ARTICULO 32 Y SE ADICIONA PARAGRAFO AL ARTICULO 33

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social: La sociedad tiene por objeto social la de realizar todas aquellas actividades que tengan por objeto principal: A) actividades de esparcimiento, culturales y deportivas, b) actividades de desarrollo y turístico, c) actividades de ingeniería ambiental, profesional, proyectos productivos y desarrollo sostenibles, d) comercialización y representación en tecnología informática y actividades conexas, e) comercialización de equipos e instrumentos médicos, f) comercialización de vehículos y sus repuestos, g) comercialización, cría y venta de ganado, h) construcción de obras de ingeniería civil, i) construcción, diseño y administración de obras arquitectónicas, j) servicio de cafetería, restaurante y casino, k) servicio de inventories de obras, l) servicio de lavado y limpieza incluso la limpieza en seco de toda clase de productos textiles, incluso el servicio de lavandería especializada para el área de hospitalaria, m) servicio de aseo, limpieza y desinfección hospitalaria, n) servicio de asesoría y consultoría, o) servicio de capacitación vocacional p) servicio de preparación de alimentos, dietas normales y terapéuticas hospitalarias, q) servicio de formulación, diseño y desarrollo de proyectos sobre tecnología de la información y las telecomunicaciones, r) servicio de fumigación, desinsectación, desratización y control de toda clase de plagas, s) servicio de limpieza y mantenimiento de oficinas, condominios, locales comerciales, t) servicio. De mantenimiento de aires acondicionados, w) servicio de poda, reforestación, limpieza y mantenimiento de parques, jardines, x) servicio de talleres para grupos afrodescendientes, y) servicio de transporte y movilidad, de carga y de personal, z) servicios educativos y de formación, aa) suministros de abonos y fertilizantes, bb) suministro de dotación menaje, equipo de cocina, cc) suministro de electrodomésticos, dd) suministro de elementos veterinarios, medicamentos, ee) suministro de elementos, protección y dotación industrial ff) suministro de equipos de laboratorio e indumentaria hospitalaria, gg) suministro de insumos agropecuarios, concentrados para animales, hh) suministro de materiales de construcción y ferretería, ii) suministro de materiales, elementos, mercancías y equipos de cómputo, jj) suministro de muebles y enseres, kk) suministro de papelería, útiles y elementos de oficina, ll) suministro de productos y elementos de cafetería, mm) suministro de productos y elementos de aseo, nn) suministro de textiles, prendas



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/05/2026 - 12:27:21
Recibo No. S002439502, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3DhUs5C124

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de vestir de uso insdustrial, corporativo, y hospitalario, oo) suministro y comercializacion de equiposy partes electricas y electronicas, pp) suministros de material didactico, en parte de su desarrollo de su objeto social, la sociedad podra ser asociada de sociedades comerciales, comercializarlos bienes y productos a cualquier titulo,abrir establecimientos de comercio con tal fin, adquirir, enajenar, grabar y administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles y en especial hipotecar los bienes e inmuebles que adquiriera y dar en prenda los bienes muebles que sean de su propiedad, intervenir ante terceros, sean ellos personas naturales o juridicas, y en especial ante entidades bancarias y crediticias como deudora de toda clase de operaciones de credito, otorgando las garantias del caso cuando ello hubiera lugar, dar y recibir dinero en mutuo, con interes y sin el, exigir u otorgar las garantias reales o personales que se requieran en cada caso, celebrar con establecimientos bancarios, financieros y aseguradoras toda clase de operaciones y contratos relacionados con los negocios y bienes sociales que tengan como fin a crecer su patrimonio; girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar toda clase de titulos valores, administrar bienes de sus asociados y terceros, celebrar todos los actos y contratos necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social, dentro de los limites y las condiciones previstas por la ley y estos estatutos. Asi mismo podra realizar cualquier otra actividad economica licita tanto en colombia como en el extranjero. La sociedad podra llevar a cabo, en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto menciondo, asi como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio y la industria de la sociedad. *

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 2.000.000.000,00
No. Acciones	2.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 200.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 200.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representación legal.- La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no denominado gerente general. Todos los empleados de la sociedad con excepción de los designados por la asamblea de accionistas y los dependientes del revisor fiscal, si los hubiere, estarán sometidos al gerente general. Las funciones del representante legal, terminaran en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, deceso de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural, y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral si fuera el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de esta. Toda remuneración que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas. *** Facultades del representante legal: La sociedad, será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/05/2026 - 12:27:21
Recibo No. S002439502, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3DhUs5C124

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad en especial ejercerá las siguientes funciones: El gerente general es mandatario con representación, investido de funciones ejecutivas y administrativas y como tal, tienen a su cargo la representación legal de la sociedad, la gestión comercial y financiera, la responsabilidad de la acción administrativa, la coordinación y la supervisión general de la empresa, y no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre con entidades públicas o privadas comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad. Las cuales cumplirá con arreglo a las normas de estos estatutos y a las disposiciones legales y con sujeción a las órdenes e instrucciones del accionista único o la asamblea de accionistas. Además de las funciones generales antes indicadas, corresponde al gerente general y a su suplente: 1) Acompañar y apoyar operativamente la, colocación de acciones en reserva, de acuerdo con los requisitos legales y las normas de estos estatutos, siguiendo las condiciones impartidas por el accionista único o la asamblea de accionistas. 2) Convocar a la asamblea de accionistas a reuniones ordinarias y extraordinariamente siempre que lo exijan las necesidades imprevistas o urgentes de la sociedad o cuando lo soliciten accionistas que representen no menos de la quinta parte (1/5) de las acciones suscritas, así como mantenerlos adecuada y oportunamente informados sobre la marcha de los negocios sociales. 3) Crear empleos que juzgue necesarios para la buena marcha de la empresa, señalar sus funciones, fijar sus asignaciones o la forma de su retribución, nombrar y remover libremente a los empleados de la sociedad, excepto aquellos cuyo nombramiento o remoción corresponda al accionista único o la asamblea de accionistas. 4) Concebir y analizar los balances de prueba, lo mismo que aprobar previamente el estado de resultados, balance general de fin de ejercicio, su informe de administración y el proyecto sobre distribución de utilidades o cancelación de pérdidas que debe presentar a la asamblea de accionistas en sus reuniones ordinarias. 5) Presentar a la asamblea de accionistas, en su reunión ordinaria, el informe sobre la forma como haya llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomienda a la asamblea, así como los estados financieros del final de ejercicio. 6) Disponer la apertura o la clausura de sucursales o agendas, dentro o fuera del domicilio social.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 00018 del 10 de enero de 2024 de la Asamblea General Extra Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de enero de 2024 con el No. 101867 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN MANUEL LADINO ESTEBAN	C.C. No. 86.059.492

Por Acta No. 00017 del 30 de agosto de 2023 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de noviembre de 2023 con el No. 100913 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	LINA MARIA MORALES ACEVEDO	C.C. No. 1.122.652.762

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Cert. del 26 de diciembre de 2014 de la Asamblea De Accionistas	51919 del 20 de abril de 2015 del libro IX
*) D.P. No. 4 del 27 de julio de 2015 de la Accionista Unico	54656 del 03 de agosto de 2015 del libro IX
*) D.P. No. 6 del 10 de octubre de 2017 de la Unico Accionista	66427 del 12 de octubre de 2017 del libro IX



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/05/2026 - 12:27:21
Recibo No. S002439502, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3DhUs5C124

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*) Acta No. 00010 del 10 de agosto de 2020 de la Asamblea 80380 del 31 de agosto de 2020 del libro IX Extraordinaria De Accionistas

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8121

Actividad secundaria Código CIIU: F4290

Otras actividades Código CIIU: M7112 G4690

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$2.942.210.031,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

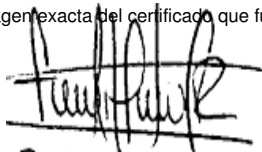
CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/05/2026 - 12:27:21
Recibo No. S002439502, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3DhUs5C124

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Debora Murillo R

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
